



DATOS GENERALES			
Fecha de Informe:	12/06/2025	Proyecto:	Obras en Cogestión del 2024
Funcionario Responsable del Informe:	Nombre:	Cargo:	
	Tnlga. Ana Sosa	Tesorera	
Dirigido a:	Nombre:	Cargo:	
	Msc. Patricio Paredes	Presidente	
Asunto:	Informe de valores para rendición de cuentas		

1. ANTECEDENTES:

Al encontrarnos en el proceso anual de rendición de cuentas se llevo a cabo la consulta de preguntas e incógnitas de la ciudadanía mediante formulario digital, el motivo de la presente es para responder la misma.

2. OBJETIVO:

Dar cumplimiento a lo establecido dentro de los procesos dispuestos por el consejo d participación ciudadana para fortalecer la transparencia en la información solicitada por la comunidad de la parroquia Valle Hermoso.

3. MARCO LEGAL:

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS): Art. 11.- Obligados a rendir cuentas.- Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información.

4. DETALLE DE SOLICITUD

Pregunta de la comunidad: **¿Cuál es el porcentaje del presupuesto 2024 empleado en obras de con el debido justificativo aplicado como junta parroquial?**

Según el reglamento interno de participación ciudadana aun vigente el porcentaje del aporte es del 6% del total del presupuesto vigente.

En el año 2024 se nos asigno inicialmente un presupuesto de \$341.236.06 al finalizar el año con un total de \$354.764,40 el 6% de este presupuesto es \$21.285,86; de lo cual se gasto \$20.469,40 dividido en las siguientes obras de Cogestión:

VALOR	DETALLE DEL PAGO
\$12.393,34	IMPLEMENTACIÓN DEL TABLERO DE BOMBEO DEL RECINTO CRISTÓBAL COLÓN PARA LA OBRA DEL POZO PROFUNDO
\$2.120,38	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA EL CAMBIO DE TECHADO DE LA CASA COMUNAL DEL RECINTO CRISTÓBAL COLÓN
\$609,16	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRA EN COGESTIÓN DEL RECINTO EL TRIUNFO CASETA PARA BOMBA DE AGUA Y POZO
\$4.573,91	TUBOS DE HORMIGON PARA OBRAS EN COGESTION EN VARIOS RECINTOS
\$772,61	MATERIAL PARA LA CASA COMUNAL DE TRIUNFO POR USO DEL PROYECTO ADULTO MAYOR



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

ADMINISTRATIVO

\$20.46,40	Total del gasto anual
------------	-----------------------

5. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN.

Se ejecuto el 96% del presupuesto participativo de obras en Cogestión en base a la gestión realizada tanto por dirigentes y presidentes de los recintos, como el apoyo del GAD Parroquial.

6. CONCLUSIONES

Las aplicaciones los rubros ocupados para las obras se aplican en base a la solicitud presentado por los dirigentes de cada uno de los sectores de la parroquia

Atentamente:

Tnlga. Ana Karen Sosa
TESORERA DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.: 1722237722
Telf.: 0982152742

